



Asunción, 07 de setiembre de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 2107-2021

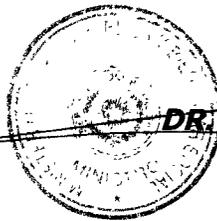
**DIPUTADO NACIONAL
DOCTOR RAÚL LATORRE MARTÍNEZ, PRESIDENTE
COMISIÓN DE JUSTICIA, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN**

Señor Senador Nacional:

Me es grato saludar a Vuestra Honorabilidad, en ocasión de hacer referencia a su nota de fecha 3 de agosto del presente año, donde solicita el parecer institucional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con relación al Proyecto de Ley **"QUE ESTABLECE ZONA DE VACUNADOS Y NO VACUNADOS CONTRA EL COVID-19 POR SEPARADOS EN PUBS, RESTAURANTES, DISCOTECAS, BARES, CASINOS, CASAS DE JUEGOS, HOTELES Y SIMILARES"**.

En atención a su solicitud, cumpla en adjuntar el Dictamen A.J. N° 1668 de fecha 23 de agosto de 2021 y sus anexos (Memorándum COE N° 925/2021-Memorandum COE N° 919/2021), emitido por la Dirección General de Asesoría Jurídica, suscrito por el titular de dicha dependencia, *Abog. Gustavo Irala*.

Hallo propicia la ocasión para manifestar a Vuestra Honorabilidad el testimonio de mi mayor consideración,



**DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO**

/md

SIMESE N° 147529/2021